

---

## PRESENTACIÓN

El Instituto de Investigaciones, Seminarios y Tesis (IIST) de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) presenta el número 20 de la revista jurídica “Derecho”, cumpliendo con su publicación semestral.

Nuestra revista tiene la finalidad de fomentar la discusión argumentada, rigurosa y científica del derecho al interior de la comunidad académica, no solo boliviana sino latinoamericana. En la revista se ha previsto, desde su primer número, la publicación de artículos académicos relativos al campo jurídico, muchas veces desde distintos puntos de vista, que pueden reunir ópticas filosóficas, políticas, pedagógicas, sociológicas, pero que, en su argumentación y propuesta, decanten en la disciplina jurídica.

La revista se encuentra indexada en las bases de datos científicos más relevantes como *Scielo (Scientific Electronic Library Online)*, *Latindex* y *Dialnet*, siendo una de las pocas publicaciones en materia jurídica a nivel nacional con cerca de diez años de continuidad ininterrumpida en su publicación, lo cual le otorga una presencia nacional e internacional relevante.

Como toda publicación académica pretende participar en los diálogos y debates que se dan en el campo jurídico, en los que se disputan las condiciones de posibilidad de comprensión del fenómeno jurídico. En este sentido, los artículos que se presentan pretenden iniciar o continuar un diálogo sobre cuestiones jurídicas, presentando resultados de investigación, lecturas y comentarios de sistemas jurídicos, planteamientos filosóficos ligados al derecho, reflexiones sociológicas del campo jurídico, estudios que incluyen trabajos de campo, análisis de jurisprudencia, referencias y debates doctrinales y, en general, corrientes de pensamiento jurídico contemporáneo.

El presente volumen reúne un conjunto de doce artículos y ensayos que se presentaron al Instituto de Investigaciones, Seminarios y Tesis, el año 2023 y hasta el 1 de mayo de 2024. Respecto a los artículos y ensayos del año 2023, estos no pudieron ser publicados en la revista número 19 debido a que los mismos se encontraban aún en proceso de revisión y/o corrección por parte de los autores, y respecto a los artículos y ensayos de este año, tratamos de responder de manera rápida con la publicación de los ensayos y artículos de los que tuvimos una respuesta pronta y positiva por parte de nuestros pares evaluadores.

Inaugura nuestra revista el artículo del abogado y filósofo Javier Rodrigo García Bellota titulado “Elementos de realismo jurídico que aportan a la comprensión de la crisis de la justicia en Bolivia” en el que después de describir las distintas maneras de pensar y definir el realismo ingresa a una caracterización realista del Derecho, con este andamiaje conceptual ingresa a realizar un examen de la llamada “crisis de justicia

---

en Bolivia”, mostrando que la desconfianza en el Derecho no es un tema reciente, enfatizando que la colonialidad jurídica se mantiene y prorroga desde la fundación del Estado, siendo necesario emprender procesos de descolonización del Derecho a partir de lo establecido en la Constitución boliviana de 2009.

El segundo artículo que se presenta se titula “La tendencia del contexto jurídico de los trasplantes de órganos y tejidos en los menores de edad” y pertenece al profesor de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Simón, Juan Manuel Navarro Ameller, en el que se presenta un estado del arte sobre los debates respecto a trasplantes de órganos y tejidos y las posibilidades normativas en nuestro país.

El tercer artículo que se presenta en la revista pertenece al abogado Gustavo Leison Perez Macias y se titula “La costumbre, fuente principal del Derecho, y piedra *rosseta* para hacer cambios”. Se trata de un artículo que parte del tratamiento de la costumbre en el Derecho, con una primera referencia a H.L.A, Hart y Hans Kelsen y un contraste con las nociones de costumbre en antropólogos como Malinowski, una vez abierto el contexto en el que costumbre y Derecho se relacionan, el autor describe brevemente la manera en la que se descubrió la piedra *rosseta* y como la misma permitió el conocimiento de los jeroglíficos egipcios antiguos, haciendo una analogía con el reconocimiento de la jurisdicción indígena originario campesina para propiciar el diálogo intercultural con el Derecho occidental. Se trata de un artículo reflexivo y analítico sobre la costumbre y las posibilidades del Derecho en sociedades con diversidad cultural.

El cuarto artículo que se presenta en la revista, pertenece al investigador Carlos Andrés Antezana López, denominado “ La mediación como alternativa ante las controversias inversionista-Estado”, que como se explicita en el título, repasa el estatus de la mediación en materia de inversiones como un medio alternativo de solución de controversias, revisa las condiciones de aplicación en nuestro país enfatizando en los límites normativos de su propuesta y culmina argumentando que la mediación es una opción atractiva para alcanzar la preciada justicia que lleve a las partes en un conflicto a un diálogo constructivo de soluciones y acuerdos.

El quinto artículo que se presenta en la revista pertenece al abogado y profesor de la Universidad Gabriel René Moreno y de la Universidad Complutense de Madrid, Fabbio Jofre, titulado “Lavado de activos en Bolivia. Tipologías comunes de blanqueo de dinero en el centro del Cono Sur Latinoamericano”, en el que presenta una descripción de las formas más comunes de lavado de dinero en Bolivia a partir de información y datos sobre delitos y activos incautados y decomisados, información obtenida del Ministerio Público los años 2018-2022. Se analiza la normativa aplicable al caso y desarrolla un conjunto de tipologías de blanqueo de dinero.

---

El sexto artículo que se presenta en la revista se titula “Análisis del derecho reproductivo asistido, en el marco del Estado Plurinacional de Bolivia” que pertenece al profesor Jorge Siles Cajas, docente de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA. Se trata de un reporte de investigación de su tesis doctoral en el que se analiza la actividad de salud denominada “reproducción asistida” en centros y complejos hospitalarios de tres ciudades: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Sobre la base de datos empíricos se desarrolla un análisis de la normativa jurídica tanto nacional como internacional, en particular ligada a los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, así como el debate doctrinal existente sobre el tema.

El séptimo artículo que se presenta en la revista pertenece al investigador, docente y notario de fe pública Willy Gutiérrez Caba, titulado “La seguridad jurídica preventiva y el control de legalidad en el sistema informático del notariado plurinacional”, en el que se desarrolla un análisis de la seguridad jurídica y el control de legalidad de todos los documentos notariales generados en la actualidad por el sistema informático del notariado plurinacional, en particular los generados con la utilización del sistema informático del notariado plurinacional, lo cual conlleva la ciudadanía digital, la firma digital y las nuevas medidas de seguridad implementadas en el servicio notarial.

El octavo artículo académico que se presenta en la revista pertenece a la investigadora colombiana J. Emilia Moreno Mena de la Universidad Tecnológica del Chocó-Quibdó de Colombia, que se titula “El principio de oportunidad en el sistema penal y su relación con la paz en el marco de una política criminal de corte garantista y del posconflicto en Colombia”. En este artículo se da cuenta del principio de oportunidad en el ordenamiento jurídico colombiano, así como del derecho a la paz en Colombia, con estas categorías se ingresa a un análisis de la política criminal desarrollada en el llamado “postconflicto colombiano” para llegar a un conjunto de reflexiones respecto a la descongestión del sistema penal colombiano con penas cortas y mecanismos eficientes de reparación a las víctimas.

El noveno artículo que se presenta en la revista jurídica Derecho se titula “El estudio de la evolución histórica del ministerio público para comprender su posición constitucional como titular de la acción penal pública” y pertenece al actual fiscal de departamental de La Paz, William Alave Laura. El artículo es un estudio descriptivo del desarrollo histórico de la figura del fiscal y del ministerio público tanto en el Derecho occidental europeo como en la historia del Derecho boliviano. El recorrido histórico no es solo descriptivo sino que genera un conjunto de análisis de las figuras jurídicas y la normativa desarrollada en la construcción de la figura del ministerio público y del fiscal en general.

El décimo artículo que se presenta en la Revista se titula “Control multinivel del Estado como garante de los Derechos Fundamentales y los tres niveles posibles para su concreción” y pertenece al ex magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional

---

Carlos Alberto Calderón Medrano. A partir de su experiencia en el Tribunal Constitucional Plurinacional el profesor Calderón desarrolla una descripción analítica del modo en el que se desarrolla y configura el control multinivel como mecanismo de vigencia y control de los derechos fundamentales. Se trata de un riguroso análisis del control de convencionalidad puesto en práctica en Bolivia los últimos años.

El décimo primer artículo que se presenta en la Revista está escrito en coautoría entre el ex presidente del Estado boliviano y actual investigador invitado del IIST, Eduardo Rodríguez Veltzé, y el docente investigador del IIST, Farit L. Rojas Tudela. El artículo se titula “Momentos constituyentes, crisis institucional y protesta ciudadana. Apuntes para reflexionar las reformas constitucionales necesarias” en el que se analiza la actual crisis de las instituciones de justicia, tratando de encontrar la filial compleja de la misma y acentuando en las condiciones de posibilidad para la posible antesala de un momento constituyente que lleve a las puertas de una reforma constitucional. Este artículo se inscribe en la agenda de investigación que ambos investigadores presentaron al IIST a comienzos de la presente gestión.

Finalmente, el doceavo artículo que presentamos se titula “La jerarquización constitucional de los Tratados Internacionales en materia de Derecho Internacional Privado. Análisis de la interacción entre las fuentes nacionales e internacionales a partir de la Constitución y el monismo moderado” del profesor Edgar Gustavo Aguilar Camacho, docente de la Carrera de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, en el que se analiza la relación entre el Derecho Internacional y el Derecho Nacional de los estados, para el autor la Constitución boliviana encuentra afinidad con la teoría del monismo moderado y concluye que los tratados internacionales en materia de Derecho Internacional Privado poseen una jerarquía supralegal, aunque se debe analizar cada caso particular.

Además de los artículos mencionados anteriormente la revista presenta una breve sección de reseñas de libros relacionados a la teoría y filosofía del Derecho, la lógica jurídica, la filosofía y la antropología.

Esperamos, con esta publicación, continuar la producción semestral de esta revista, considerada por todos los que dedicamos nuestro tiempo y esfuerzo a la investigación académica, un foro de discusión crítica y argumentada del devenir del Derecho.

La Paz, junio de 2024

Farit Limbert Rojas Tudela, PhD  
Editor de la Revista Jurídica Derecho